

R.N°: GSI-169-2015

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 24 de diciembre de 2015

RESOLUCIÓN

VISTO: la designación de la funcionaria Alejandra Miguez, para ocupar un cargo vacante de Analista III de la Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica, dispuesta por resolución D/312/2015 de 25 de noviembre de 2015.

CONSIDERANDO: I) las razones manifestadas por la señora Gerente de Servicios Institucionales respecto de la importancia del trabajo realizado por la funcionaria citada en el visto, así como la correspondiente transferencia de conocimientos al resto del equipo de trabajo.

II) que resulta fundamental asegurar la continuidad del servicio de forma eficaz y eficiente.

III) que las Gerencias de Planificación y Gestión Estratégica y de Servicios Institucionales manifestaron su conformidad de la permanencia de la funcionaria hasta el 31 de diciembre de 2015 inclusive.

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto en la resolución D/21/2014 de 22 de enero de 2014;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas del
Directorio del Banco Central del Uruguay**

RESUELVE:

- 1) Disponer el traslado en comisión de la funcionaria Alejandra Miguez, al Área de Gestión de Capital Humano, perteneciente a la Gerencia de Servicios Institucionales hasta el 31 de diciembre de 2015.
- 2) Notifíquese a la funcionaria y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas según RD/21/2015 de fecha 21/12/2015).
(Exp. 2015-50-1-02776)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales